

# EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara..... Gratis.  
A los no socios:  
Trimestre..... 1,50 ptas  
Semestre..... 2,75 "  
Año..... 5,00 "

Órgano de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

## ANUNCIOS

En 1.ª plana, (hueco de 1116 de columna)..... 2,00 "  
En 2.ª y 3.ª (id. id.)..... 1,50 "  
En 4.ª..... 1,00 "  
Otros tamaños, precios convencionales.

AÑO III

Redaccion y Administracion  
OFICINAS DE LA CAMARA  
Plaza de la Soledad, 5

BADAJOS 1 DE MAYO DE 1904

La correspondencia  
AL DIRECTOR DEL PERIODICO  
en la misma Cámara.

NUM. 44

## LA CORDOBESA JOYERÍA Y PLATERÍA DE CASTELLANO

Especialidad en joyas de alta novedad.  
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

## CONQUISTAS DEL PROGRESO

III

En estos mismos momentos está para ser discutido en el Senado un proyecto de ley que, con todos sus inconvenientes, puede, como ninguno, contribuir por modo poderoso al fin perseguido; nos referimos, como fácilmente se comprende, al servicio militar obligatorio, medio eficazísimo para que la clase á que nos venimos refiriendo se ponga en contacto con las más elevadas, aprenda de éstas todo cuanto sea dable aprender y sobre todo para que se convenzan de que el rico, por el mero hecho de serlo, no es malo ni bueno; que es perfectamente compatible el mayor grado de riquezas con los sentimientos más generosos, nobles y levantados.

Ahora bien: ¿qué ha hecho el país, qué han hecho las clases directoras para conseguir que el proyecto no se malogre? No enterarse siquiera de que existe, prestando más atención á los escándalos vergonzosos ocurridos casi á diario en el Congreso que á este vitalísimo asunto.

Acaso por esta indiferencia no sea ya ley el proyecto, pues lastimando, siquiera sea en la apariencia, el egoísmo de las clases conservadoras, puede que éste triunfe al fin con daño para todos y más principalmente para aquellos que con él se creen perjudicados y tratan de impedirlo en vez de pretender llevar al articulado del proyecto todo cuanto sea necesario para que no se lesionen legítimos intereses.

De igual manera que hoy no es el comerciante el tipo del avaro dispuesto siempre á engañar cuanto pueda al público que le paga, ni el sacerdote la personificación del reaccionario y del egoísta, escondido en luengo vientre, de igual manera, decimos, el día que la idea de igualdad haya realizado por completo su bienhechora obra, deja de ser el individuo de la clase baja la fiera de la ciudad, para convertirse en lo que debe ser, en un hombre digno del mayor respeto, si sabe conducirse con sus semejantes, despreciable si en sus juicios y actos revela carecer de las condiciones morales que deben adornarle.

El contacto de todos los hombres, no ya en los asuntos que por

ser de su profesión pudieran llamarse oficiales, sino en el paseo, en el círculo y en la tertulia, hará desaparecer los pocos perjuicios que hoy quedan, convenciéndose entonces todos hasta la evidencia de que ni el torero, ni el actor, ni el rico, ni el pobre, ni el sacerdote, ni el liberal, ni el conservador, ni el carlista, ni el republicano son mejores ó peores por la profesión que ejercen, la fortuna que poseen ó las ideas políticas que sustentan. No, estos son puros accidentes, de menos importancia que el estar dotado de facciones más ó menos hermosas y correctas.

Para conocer las personas y las cosas, buscarlas ó huirlas según que sean ó no de nuestro agrado, hay necesidad absoluta de conocerlas.

## DOCUMENTO CURIOSO

DISCURSO leído por el Sr. Presidente de la Cámara Oficial del Comercio, de la Industria y de la Navegación de Barcelona, en la Recepción de las Clases Mercantiles y Productoras de la expresada ciudad por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, efectuada en la Casa Lonja de Mar el día 18 de Abril de 1904.

SEÑOR:

Esta en que os hallais es la casa solariega del comercio barcelonés, levantada en el siglo XIV por los honorables mercaderes de Barcelona, en virtud de privilegios que les otorgaron monarcas aragoneses, antecesores vuestros en el Trono, y reedificada por la Real Junta de Comercio á fines del XVIII, exceptuando este salón, que se conservó por su solidez y magnificencia.

Estos ennegrecidos muros han oído durante centurias las palpitaciones febriles de la contratación, los murmullos, que á veces toman las proporciones de clamores, de veinte generaciones de comerciantes. Este lugar es como el corazón de la ciudad productora, que recoge é impulsa con cierto movimiento rítmico todas las manifestaciones de la actividad económica.

Aquí se reunían nuestros ascendientes para celebrar solemnes fiestas religiosas y profanas; aquí agasajaron á reyes, á emperadores, á príncipes; aquí, todos los años, cuando la naturaleza sonríe, rodéanse de flores estas columnas, llénase de banderas este espacio, invade este salón la muchedumbre para rendir en la materna lengua fervoroso culto á la santa poesía.

Y en este recinto poblado de recuerdos, para nosotros tres veces agosto, donde nuestros padres y abuelos prestaron homenaje á los de Vuestra Majestad, aquí nos hemos reunido esta noche, en torno vuestro, los hombres dedicados á los diversos ramos de la producción y á los negocios mercantiles, á la vez que para saludaros como Jefe Supremo del Estado, para deciros con aquel respeto varonil, con aquella entereza de lenguaje que usaron siempre nuestras clases al dirigirse á sus soberanos, cuáles son, en síntesis, nuestras principales aspiraciones respecto á la política económica del Reino.

No hemos echado en olvido al decidirnos á hablaros que los deberes constitu-

cionales ponen cauces á los impulsos de vuestro corazón generoso y que toda vuestra decidida voluntad y la de vuestros gobiernos responsables no son suficientes para remover los obstáculos y vencer las ciegas obstinaciones que se oponen á reformas tan necesarias como vanamente por nosotros con insistencia demandadas. No es este el momento de las quejas ni de las peticiones concretas. Deseamos que os llevéis en toda su pureza, sin la mezcla de preocupaciones hondas, la impresión de esa no interrumpida serie de ovaciones con que ha sido señalado vuestro paso por todas las comarcas, ciudades y villas de Cataluña.

Pero hay algo que nos afecta á Vos directamente, que no es petición ni queja, sino un deseo ardiente, que lo mismo late en vuestro corazón que en el nuestro, y de eso queremos hablaros un instante, con la seguridad de que halagará vuestros sentimientos.

Lamentables errores que llenan tres siglos de la historia de España han hecho que fuera despreciada en la Monarquía, salvo una porción de ella, y no precisamente la más rica en dones de la naturaleza, el trabajo á que nosotros nos dedicamos con el noble orgullo de ser por lo menos tan útiles á la patria como aquellos que la defienden con la espada ó la dirigen con las luces de la inteligencia.

De este concepto del trabajo se han derivado enormes daños, entre ellos el de que vuestro Reino se halle hoy económicamente en relación de inferioridad respecto á la mayor parte de los de Europa.

En todos los tiempos, Señor, la riqueza de las naciones ha constituido la base primordial de su poderío; mas esto nunca pudo decirse con mayor razón que en los actuales. Sin las industrias extractivas, agrícolas y manufactureras, sin un comercio poderoso, sin el trabajo asiduo, tenaz, intenso, sabiamente organizado y extendido por todas las regiones, no son posibles fuertes escuadras y numerosos ejércitos para la defensa de los Estados. El menosprecio de las que fueron llamadas profesiones serviles no cabe hoy sino en pueblos de cultura atrasada. En los que marchan á la vanguardia de la civilización contemporánea, los gobernantes, los nobles toman especialísimo interés en todo cuanto á la producción se refiere, y ellos mismos en productores se convierten para dar altos ejemplos y enaltecer á los que dedican su vida al trabajo fatigoso y oscuro.

En regiones de vuestro Reino que antes fueron inactivas existen ya impetuosas corrientes á favor de estas ideas salvadoras, y hasta en los palacios de la representación nacional se presta de vez en cuando alguna atención á las cuestiones económicas y hay como explosiones de sentimiento por el olvido en que generalmente son tenidas.

Pero esto no basta, Señor; es preciso que en las elevadas esferas gubernamentales se respire una atmósfera saturada de esos principios que hoy informan la política de las naciones más poderosas; es absolutamente indispensable que la acción de los gobiernos se encamine á crear la riqueza que nos falta para defender nuestra independencia y para salvarnos de la denigrante subordinación económica en que por desgracia vivimos.

Y Vos podeis hacer personalmente mucho para lograr estos éxitos. Os hallais colocado en una cumbre á la que se dirigen todas las miradas. Los ejemplos que deis han de ser por muchos imitados. El ambiente que se respire en vuestro alcázar ha de influir en la vida de cuantos os rodean, y éstos á su vez, por hallarse también muy altos, son objeto de imitación. Sois el jefe supremo de los ejérci-

tos de mar y tierra; dedicais prácticamente gran parte de vuestros afanes al fomento de la agricultura. Honrad y protegad también el comercio y todos los ramos de la producción. Pensad, Señor, que no son más dignos de aprecio los esforzados capitanes que ganaron grandes batallas que los modestos menestrales, labriegos y mercaderes que con su trabajo paciente y rudo sostuvieron los reinos; que sin el yunque no existiría la espada, y sin el arado el cetro fuera el símbolo de un poder efímero.

Abrid, pues, Señor, de par en par los balcones de vuestro palacio al aire algo desabrido, pero vigorizante, que sopla en todos los ámbitos de la ciudad industrial, ó venid frecuentemente á llenar de él vuestros pulmones, no en viajes rápidos, sino en estancias prolongadas que os permitan conocer prácticamente cuán necesarias son las reformas que sin cesar inútilmente pedimos, cuántas ventajas reportaría la supresión de trabas y ataduras que dificultan el cambio de los productos y el desenvolvimiento del trabajo, cuán digno de protección es éste en todas sus fases, cuán calumniada ha sido esta región, cuán patrióticas y reventoras son sus aspiraciones, cuán naturales sus quejas incesantes por el abandono en que se la ha tenido hasta en lo que concierne á los resortes de buen gobierno, una de las causas de que sectarios violentos hayan convertido esta ciudad en lugar predilecto de sus crímenes execrables.

Imaginad, Señor, lo que sería España si, como ha dicho vuestro primer ministro, que no en vano lleva en sus venas la sangre de honradísimos industriales, hubiera en ella ocho ó diez Cataluña. ¿Qué actividad en todo el Reino! ¿Qué concepto más distinto de la vida política y económica en la Corte, y en el Parlamento, y en las mismas clases burocráticas! ¿Qué escuadras y qué ejércitos tan poderosos podríais mandar! ¿Cuántos buques mercantes cobijados bajo el pabellón español cruzarían los mares! ¿Qué consideración mereceríamos á los extranjeros! ¿Cuánto mayor fuera el bienestar de todas las clases sociales!

¿Cómo gritaríamos entonces, Señor, no con más cariñoso entusiasmo que ahora, pero sí con la fuerza que daría á la voz la confianza en los grandes destinos de España: ¡Viva el Rey!

## REAL ORDEN IMPORTANTE

El Ministro de Hacienda ha firmado una Real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que durante el plazo de dos meses, á contar desde la inserción de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, se invite á las Corporaciones, Sociedades y particulares que desearan informar al Gobierno de S. M., á que remitan á este ministerio los escritos que estimen oportunos, expresándose taxativamente las modificaciones, adiciones ó supresiones que, á juicio de cada informante, debieran procurarse en la reforma arancelaria.

2.º Que todos los industriales, comerciantes ó particulares que hayan formulado instancias ó peticiones encaminadas á obtener la alteración de los textos ó de los derechos vigentes, se sirvan reproducir ó recordarlás dentro del propio plazo, siempre que subsistan las causas que antes motivaran tales indicaciones; y

3.º Que se inserte esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, a todos los efectos que en ella misma quedan indicados.

## Los vocales obreros

DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

### Instituto de Reformas sociales

Los vocales obreros del Instituto de Reformas sociales, ganosos de llevar a las resoluciones de la nueva Corporación los anhelos de mejoramiento que sienten los que les honraron con su confianza, han dirigido a las organizaciones obreras de España una circular, en la que, con el fin de tener el más exacto conocimiento de cuantos asuntos puedan ser tema de deliberación y materia de acuerdo en el seno de aquella institución, solicitan de estas los antecedentes y datos siguientes: Necesidades de la clase trabajadora en cada región; cómo se cumple la ley de accidentes del trabajo y la que regula el trabajo de las mujeres y de los niños; estado y desarrollo de las diferentes industrias; crisis porque estas atraviesan; sus causas; medios que se puedan poner en práctica para atenuar las, etc., y cuanto afecte a la salubridad e higiene de talleres, fábricas, establecimientos y viviendas; en una palabra, todo lo que tenga relación con la vida del obrero.

Los solicitantes no se forjan ilusiones cuanto al éxito de sus demandas; pero se proponen trabajar sin desmayos por que el Instituto responda a los fines para que ha sido creado y de resultar vanos sus esfuerzos, dar a conocer a sus consortes los procedimientos que usan en este desdichado país los representantes de sus clases directoras.

## CONGRESO AGRICOLA VALENCIANO

Merecen los honores de la publicidad las conclusiones votadas por este Congreso para favorecer la situación de la clase obrera del campo. Son las siguientes:

- 1.ª Difusión de la pequeña propiedad y fomento de la población rural, mediante la entrega de los terrenos baldíos del Estado y del Municipio a los labriegos rentescos que cultiven la tierra a título de censo redimible, a voluntad de los cultivadores.
- 2.ª Importación en España del homestead, como medio de crear la propiedad de la familia al lado de la propiedad individual, fijando un maximum de tiempo, como plazo, durante el cual esta comunidad de bienes sea obligatoria.
- 3.ª Necesidad de favorecer la institución de Montepíos de trabajadores agrícolas, análogos al establecido por la Cámara Agrícola de Jumilla.
- 4.ª Conveniencia de que el Estado proteja y facilite la formación de Sociedades cooperativas de construcción de edificios, para que los obreros puedan adquirir en largos plazos vivienda propia, sana y barata.

## Circular de interés

Invitación del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado a los agricultores, fabricantes y comerciantes españoles.

Una de las razones por las cuales los productos españoles no pueden hasta ahora ocupar en el comercio universal el puesto que en realidad les corresponde, es la carencia de noticias que se tiene en el extranjero de la importancia de nuestra producción.

Para dar a conocer en los demás países todo lo que puede ser objeto de exportación, casi todas las naciones publican catálogos de sus productores y exportadores, siendo estas listas metódicas un elemento que influye poderosamente en la expansión de su comercio internacional.

En España no existen asociaciones generales de productores que hagan este trabajo de propaganda y tampoco se hacía oficialmente publicación alguna de esta especie hasta que en el año 1900 el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado hizo el primer catálogo de casas exportadoras de nuestro país. Ese trabajo, hecho como ensayo, resultó muy deficiente, a lo cual quizás contribuyó algo el que los mismos comerciantes tuvieron que sufragar los gastos de publicación, porque el Centro de Información Comercial carecía de recursos para atender a ellos. Sin embargo, esto no disculpa por completo la apatía de nuestros productores, que acudieron en reducidísimo número a la formación de aquel libro, a pesar de los millares de circulares que se repartieron.

Convencido de la gran utilidad que para el comercio nacional puede reportar la publicación de un *Catálogo de productores y exportadores españoles*, el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, invita por medio de esta circular a todos los agricultores, fabricantes y comerciantes de España cuya producción sea susceptible de exportación, a que le remitan directamente sus nombres o razón social y domicilio, con la especificación de los artículos a cuya producción y comercio se dediquen, con el fin de proceder a la formación de un verdadero libro de este género.

El *Catálogo de productores y exportadores de España* constará de dos partes. En la primera figurarán *agrupados por artículos* todos los que soliciten su inscripción, consignándose el nombre o razón social y su domicilio. La inscripción en las listas, que constituirán la primera parte, será gratuita.

En la segunda parte se coleccionarán, por orden alfabético, *los anuncios en español, francés, inglés y alemán* de las casas que además de solicitar su inscripción (figurando por tanto en la primera parte), deseen que se dedique una página o más para llamar la atención acerca de las condiciones de importancia de su producción.

Los que quieran publicar su anuncio en la segunda parte, deberán remitirlo al Centro citado, puesto en cuartillas ó impreso, tal como deseen que figure, y acompañar el cliché de su marca, los que la tengan.

El precio de estos anuncios será de 10 pesetas por página de 21 centímetros de alto por 14 centímetros de ancho, cuya cantidad deberá enviarse al mismo tiempo que el texto.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado se encargará de hacer gratuitamente la traducción del anuncio al francés, inglés y alemán, cuando el que se le envíe esté escrito solamente en español, y los clichés se devolverán tan pronto como esté hecha la edición.

Cuando el anuncio enviado sea demasiado grande para ponerlo en los cuatro idiomas dentro de la página ó páginas solicitadas, se participará al interesado a fin de que lo reduzca ó escoja el idioma ó idiomas en que se deba redactar, á menos que prefiera ampliar el hueco pedido, remitiendo, al mismo tiempo que lo solicite, el importe del suplemento.

Se recomienda a los anunciantes la conveniencia de que no se extiendan mucho en la redacción, pues los anuncios cortos son siempre leídos con preferencia a los largos.

Se ruega a cuantas personas lean esta invitación, le den la mayor publicidad posible, teniendo presente que todo lo que se haga en favor de nuestro comercio exterior redundará en beneficio general de los españoles.

Se admitirán peticiones de inscripción y anuncios hasta el día 15 de Junio inclusive. — El Jefe del Centro de Información Comercial, Cristóbal F. Vallín.

## Exposición Regional Andaluza

DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA

EN CORDOBA  
Para Mayo de 1904.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, y con el concurso del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas de Andalucía, se celebrará en dicha ciudad, en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura e Industria, con carácter regional, a la que podrán concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de las ocho provincias de dicha región andaluza.

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de «Aceite de oliva», como industria principal de la región andaluza; Exposición patrocinada especialmente por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maqui-

naría agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local, que se construirá al efecto, contiguo a la renombrada feria de la Salud, y coincidirá con los días en que este tradicional mercado se celebra, siendo su duración desde el 22 de Mayo al 30 de Junio. Esta circunstancia, y la de estar situada Córdoba en el Centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías férreas, y la de acudir a esta ciudad en dicha época viajeros y visitantes, en gran número, de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida, y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya los obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que, particularmente en maquinaria agrícola, se realizaron grandes ventas.

Para pedidos de espacio y demás detalles, dirigirse al señor presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición, Don Carlos Carbonell, en Córdoba.

## TALLER DE TAPICERIA

DE LUCIANO DE SANTIAGO

15, Arias Montano, 15, (antes Sal).

## BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes salás y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## Actos de la Cámara

Sesión del 30 de Abril de 1904.

- Se aprueba el acta de la anterior.
- Pasan a las comisiones respectivas una comunicación de la Administración de Hacienda sobre clasificación de una industria y una Real orden de Hacienda sobre reformas arancelarias.
- Se nombra una Comisión para que asista a la procesión cívico-religiosa del Dos de Mayo.
- Se acuerda dar las gracias al Director general de la Compañía Arrendataria de Tabacos por el envío de un ejemplar de un folleto que dedica a las Cámaras españolas.
- Se acuerda dar por presentadas cinco instancias solicitando la plaza de sereno suplente del Comercio y adquirir informes de las solicitudes.
- Queda enterada la Junta de varias comunicaciones de escaso interés.
- A propuesta de D. Emilio Fernández

Real orden núm. 42, párrafo 3.º de la referida nota, aparece que la cotización en Bolsa, clase rectificadora, en la estación ó muelle del comprador es de 52'60 francos el hectólitro.

En Alemania, según la respuesta dada a la Real orden núm. 18 de 28 de Enero, consta en el párrafo 2.º de la misma, que el precio del alcohol de primera calidad en Hamburgo, franco y en trámite, es de 16 marcos los 100 litros y de 20 marcos el alcohol para vinos.

En Grecia, según adición al despacho número 5, dice: La importación del alcohol en Grecia se hace principalmente de Trieste en barriles de 650 litros, y el hectólitro del alcohol en la actualidad cuesta cerca de 29 francos.

En España el alcohol limpio, proceda de vino, de cereales, arroz, maíz ó melazas, desde Agosto de 1902 se cotiza en fábrica sobre vagón ó puerto de embarque de 150 á 170 pesetas el hectólitro, y cuando éste es bien rectificado hasta 180 pesetas.

Resultando de estas comparaciones que el alcohol que produce España es de un coste excesivamente mayor, cuyas proporciones alcanza en más de 300 por 100 que el que se fabrica en Francia (dejando para cada nación su moneda), de un 600 por 100 que el fabricado en Alemania (reduciendo solo marcos y pesetas a su valor intrínseco), y por último, de un 500 por 100 más caro que el que importado de Trieste invierte Grecia en su consumo.

Ante el peligro que para los grandes intereses

del país representa el nuevo proyecto de ley leído en el Congreso el día 26 de Enero último, las clases a quienes estos gravámenes afecta y en nombre de las de esta capital, la Comisión de Síndicos designada al efecto no puede menos de acudir a esa Comisión general de Presupuestos, en atenta súplica, para que antes de dictaminar sean tenidas en cuenta las justas aspiraciones del Comercio e industrias alcoholeras de Madrid.

El día 27 de Noviembre último fué presentado por esta Comisión, acompañada de una representación de la Cámara (oficial) de Comercio, un informe al excelentísimo señor ministro de Hacienda, y varios ejemplares destinados a la Comisión de Presupuestos, en cuyo informe tan razonable como fundamentado, se justifica los gravísimos perjuicios que en el caso de haber sido ley el proyecto de 17 de Junio último, hubiesen recaído sobre toda clase de industrias alcoholeras, sin librarse de estos perjuicios los Gremios que representa esta Comisión, y todo ello sin beneficio real para el Tesoro público, por cuyo motivo se acompañan 30 ejemplares más de aquel informe, que como todos los demás de esta Comisión solo se inspiran en el bien general.

El proyecto de ley de alcoholes presentado a las Cortes por Real decreto de 26 de Enero último, basado en el preámbulo del de 17 de Junio, no solamente no evita ninguno de los gravísimos perjuicios señalados en el informe de esta Comisión, de 26 de Noviembre último, sino que los agrava con aumento por sus numerosas compli-

caciones, tanto en el impuesto especial de fabricación como en el también llamado especial de consumos, siendo de tal importancia esto para las industrias de los Gremios representados por esta Comisión, que los imposibilitaría (en el caso de ser ley) de continuar ejerciendo el comercio y la industria a que desde hace largos años vienen dedicados, entre otros motivos, porque el consumo del aguardiente quedaría nulo por sus elevadísimos precios, pues aunque en la tarifa A el aguardiente de vino neutro solo se grava con 10 pesetas en hectólitro, sabido es por el artículo 7.º, párrafo 3.º, que al agregar bien antes ó después de la destilación de este aguardiente la parte de anís que en España llevan, en su mayoría, los aguardientes comunes para ser bebibles, deja de contribuir por la tarifa A y habrá de satisfacer el adeudo por la tarifa C, señalada con 50 pesetas el hectólitro por el especial de fabricación, mas este mismo aguardiente de vino ya anisado, se halla también gravado en el especial de Consumos con 80 pesetas los 100 litros, resultando un total impuesto de 1'30 pesetas por un litro de aguardiente común de 60º centesimales, igual a 22½º Cartier, que si a esta suma agregamos lo que hoy satisface por consumos y portes de ferrocarriles, tendremos 1'60 pesetas por litro cuando menos, y uniendo a esta suma 1'30 pesetas por litro de coste en fábrica, resultaría (sin contar mermas, devolución y reparación de envases, portes de carro, etc.) su precio sobre almacenes (sin contar ganancias ni comisión alguna para

se nombra una Comisión que visite al señor Gobernador civil para protestar de los bárbaros atentados de Barcelona y Alicante contra el presidente del Consejo de ministros.

**CAPITAL Y REGION**

Previa atenta invitación del Sr. Presidente de la Diputación provincial D. Eusebio Bravo, reuniéronse en la tarde del miércoles último, en su despacho de la presidencia, los presidentes de las sociedades, directores de los periódicos de la capital y la Comisión provincial para tratar de presentarse al Concurso para la creación de una Granja Instituto Agrícola en la provincia.

Inspirados todos del mejor deseo, como con una sola aspiración, acordóse en principio presentarse á dicho Concurso ofreciendo al Estado una finca con las condiciones exigidas para tal objeto, nombrándose una comisión encargada de hacer gestiones en tal sentido cerca de los propietarios de fincas; gestiones que dan por resultado el ofrecimiento de una finca en las inmediaciones del canal, de la propiedad del excelentísimo señor conde de la Torre del Fresno.

Contra lo que es costumbre en nuestro país, en una sola reunión echáronse los primeros jalones de una gran obra, de la obra de redención de nuestra agricultura, para la que únicamente falta el apoyo del Gobierno que venga á estimular y hacer eficaz los buenos propósitos de la reunión del día 27, haciendo á la vez fecunda la Institución Granja Agrícola ó escuela práctica de Agricultura, cuyas inmensas ventajas ni aún es necesario bosquejar.

Nuestra enhorabuena á los señores de la reunión citada por su actividad y celo en beneficio de nuestra región.

No pudo tomarse acuerdo por el poco número de invitados que asistieron á la reunión citada para el 24 de Marzo último, en el Ateneo de Badajoz, para tratar de formar el programa del Certamen científico literario con que tan culto Centro se propone solemnizar la fecha de la publicación del Quijote.

Para hoy están citados por segunda vez los representantes de la prensa de ambas provincias, directores y presidentes de sociedades y centros de recreo y demás distinguidas entidades de Badajoz y Cáceres, abrigando nosotros la esperanza de que en la reunión de esta tarde se tomarán los primeros acuerdos, acordándose las bases del solemne acto que, á propuesta de Uno de tantos, patrocinará el Ateneo y prestigiosas personalidades de la región.

Es verdaderamente extraño lo que ocurre en Badajoz. Cuando estamos á dos pasos de la feria, para la que una Comisión ó Junta especial está estudiando un atrayente programa de festejos; cuando el tiempo apremia y convenia tener todo hecho, leemos en la prensa el anuncio de que el actual arrendatario de la plaza de toros solicita subarrendar la plaza.

Y esto á estas alturas y existiendo el convencimiento, desgraciadamente fundado, de que no es posible organizar un programa de feria sugestivo sin el anuncio de sensacionales corridas de toros.

Tenemos confianza en los acuerdos y resoluciones de la Junta de Ferias, por cuyo motivo nuestro pesimismo no adquiere mayores proporciones; pero siempre y por siempre será un hecho que se presta á muchas y muy tristes reflexiones el que los intereses mercantiles de la capital están á merced de cualquier proyecto amparador de los extraños, cuando debieran estar garantidos y amparados por los comerciantes é industriales de la población, que no debieran arriesgarlos á las eventualidades de fuera, teniendo en su mano los medios para ponerlos al abrigo de toda contrariedad.

Esto nos decimos todos y lo decimos con razón; pero por lo visto para pasar de las exclamaciones á la resolución, necesitamos pasar por algún trance duro.

Y este trance llegará, á poco que nos descuidemos.

Felicitemos muy sinceramente á nuestro amigo el interventor de esta sucursal del Banco de España D. Luis G. Pardeñas por su último y merecido ascenso.

Han contraído matrimonio el joven abogado D. Manuel Giménez y la bella señorita Joaquina Alvarez Bas.

Fueron padrinos doña Josefa Bas y el distinguido médico de Olivenza D. Miguel Giménez.

Para el día de la Ascensión se organiza en nuestra capital una novillada. Del programa parece que forman parte algunos originales números de mogi-ganga.

El abogado D. Manuel Giménez Cierva ha trasladado su bufete á la calle de Arias Montano, núm. 21, bajo, en cuyo nuevo domicilio le deseamos muchos negocios.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia, D. José María Guerrero.

Agradecemos el ofrecimiento que nos hace de su cargo, y prometémosle responder á su deferencia.

El día 5 del corriente, con motivo de la feria, se celebrará en Jerez de los Caballeros una novillada en la que estocará ganado portugués de Basquilha, el valiente matador Antonio Aguilar (Aguilarrillo) y hará la suerte del destal el célebre y auténtico D. Tancredo.

Acompañado de su joven esposa, en la mañana del miércoles último, regresó á esta capital nuestro particular amigo D. José Albarrán y Ramos-Izquierdo. Bien venidos sean.

Por el Ingeniero del servicio agrónomo D. Manuel Sáenz Temple ha sido pedida la mano de la señorita Concepción García para el perito agrícola don Joaquín Bas.

**Un descubrimiento prodigioso.**

Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándola forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozena (fetidez de aliento) lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

En la tarde del día 30 recibió el parte en que el médico de Higuera de Vargas daba cuenta del estado del ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, Fr. José Hévia de Campomanes.

Dicho parte acusa nueva gravedad en el estado del ilustre enfermo, gravedad que se ha confirmado por noticias posteriores.

Con este motivo ayer marcharon á Higuera de Vargas el M. I. Sr. D. Francisco Quintana, provisor general del Obispado y el reputado médico D. Emerico de Miguel.

**CONTABILIDAD**

Se desea un dependiente que la posea por partida doble.

Dirigirse con solicitud á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz.

Inútil solicitar si no se acompañan referencias de primer orden.

El Colegio de Abogados de esta capital, ha acordado en reunión de esta tarde y deferiendo á la invitación hecha por el Colegio de Toledo, nombrar al elocuente letrado D. Antonio Fernández de Molina, para que ostentando la representación de sus compañeros de Badajoz, concurra á la Asamblea que el día 8 del presente mes, se ha de celebrar en Madrid, con objeto de estudiar las reformas proyectadas por el Sr. Sánchez de Toca en la Ley orgánica del poder judicial, y procurar no se lleven á efecto sin previa deliberación en las Cámaras legislativas. También pretenderá por el Colegio

de Badajoz, la creación de Salas de lo civil, en las Audiencias provinciales.

Opusieronse á que se aceptara la invitación del Colegio de Toledo, y por ende á la designación de delegado, los señores Landa, Pesini y Pizarro, se mostraron partidarios de las reformas en proyecto.

**Página gloriosa**

Se acostumbra á no evocar con motivo del 2 de Mayo en Badajoz más que el recuerdo glorioso de los mártires que dieron su vida al lado del heroico general Menacho en holocausto de la patria, el año 1811, en que, tras de este heroico sacrificio, fué entregada la plaza por el traidor general Imaz, á espaldas del pueblo, cuyo Ayuntamiento se aprestaba á apurar los últimos recursos de vida y hacienda en la defensa de la plaza.

Pero hay algún título de gloria, no menos inmarcesible y más próximo á esta fecha, que Badajoz puede ostentar con orgullo.

La primera plaza fuerte á que llegó el famoso parte del arrogante alcalde de Mostoles, fué nuestra capital.

E inmediatamente el noble conde de la Torre del Fresno, general entonces de Extremadura, dió una enérgica y viril proclama, invitando á la guerra á todos los valientes extremeños, mientras él organizaba las fuerzas regulares de que inmediatamente podía disponer, para salir cuanto antes á auxiliar el movimiento de Madrid anunciado en el parte famoso.

Y todo esto lo hacía, teniendo en Elvas una formidable división del ejército francés que expiaba sus movimientos.

Al salir de Extremadura recibía el Conde la noticia de que la insurrección había sido sofocada, y tuvo que volver á Badajoz, pero no cejó en sus aprestos bellicosos. Poco después una burda patraña había de hacer sucumbir á este noble magnate, víctima de la opinión extraviada del pueblo.

En cambio el traidor que fué capaz de dirigir la guarnición contra el pueblo, que se resistía á entregar la plaza á raíz de la muerte de Menacho, quedó impune.

Pero en uno y otro caso, siempre quedó Badajoz á la altura que correspondía á su egregia historia.

Con heroísmo acudió al llamamiento del Conde, con heroísmo y energía protestó y aun luchó contra la traición de Imaz y con heroísmo había sabido morir al lado de Menacho.

Los sicarios que intentaron oscurecer con un crimen el brillo de su heroísmo, ni eran el pueblo badajocense ni merecen el recuerdo de la Historia.

**BOLETIN COMERCIAL**

*Mercado de aceites.*

El nuevo se cotiza de 10'50 á 11 pesetas arroba.

*Precios de las harinas.*

Blanca superior, á 44 pesetas los 100 kilogramos dentro de Badajoz.

Id. 1.ª id., id., id., id., 42, id., id.

Rubia superior, id., id., id., id., 42, id., id.

Id. 2.ª id., id., id., id., 41, id., id.

Especial, id., id., id., id., 40, id., id.

*Precios de los salvados.*

Harinilla para piensos, 60 kilogramos, pesetas 12, sin envase, en fábrica.

Salvado 1.ª los 60 id., id., 10'25 id., id.

Id. 2.ª id. 46 id., id., 6'25 id., id.

Id. 3.ª id., 35 id., id., 4'50 id., id.

*Matadero.*

Precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas de 1'65 á 1'70 pesetas kilo.

Machos, ovejas y cabras de 1'45 á 1'50 id. id.

Precios para el público.

Toros, bueyes y vacas de 2'20 á 2'60 id. id.

Macho, oveja y cabra de 1'60 á 1'80 id. id.

*Mercado de cereales.*

Trigo fresco de 12 á 12'50 pesetas fanega.

Idem blanco de 11'50 á 12 id.

Cebada de 6'75 á 7 pesetas fanega.

Avena negra de 4'75 á 5 id. id.

Idem rubia de 4 á 4'50 id. id.

Habas de 10'75 á 11 id.

Garbanzos gordos de 30'00 á 31'00 id. id.

Idem duros de 22'50 á 23'00 id. id.

Estos precios se entienden, excepto los de las carnes al público, fuera de derechos de consumo.

**Fábrica de Tejidos mecánicos**

DE HILO, LANA Y ALGODON

Hijos de Viuda

de Vicente Gallego

CABEZA DEL BUEY

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

**LAUREANO FERNANDEZ**

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESES

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes

EN BADAJOZ, CALLE MELLENDEZ VALDES, 39, BAJO.

Préstamo y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado en el Banco de España.	<b>LUIS PLÁ Y SOTO</b> Corredor de Comercio. Escritorio: ARIAS MONTANO, 5. BADAJOZ.	Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio.
--	--	---

**Relojería Inglesa.** JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
BADAJOZ  
Relojes de precisión.  
inmenso surtido.

**LA POLAR**  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO  
Capital social..... 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas.... 50.000.000  
ADMINISTRADOR DEPOSITARIO EL BANCO DE BILBAO  
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.—Seguros marítimos sobre cascos y Mercaderías.—Seguros contra incendios y sobre valores.  
Agentes y representantes en todas las provincias.  
En Badajoz: Para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. Tapia y López, Arias Montano, 5.

**Fábrica de Mosáicos Hidráulicos**  
 Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902  
 Y  
**ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS**  
 DE TODAS CLASES  
 DE  
**DOMINGO OLGADO**  
 FRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.  
**BADAJOS**  
 Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

**Café Mercantil**  
**CALLE S. JUAN**  
**BADAJOS**

**Ultramarinos y Coloniales**  
**PEDRO ALFARO**  
 Especialidad en artículos del reino y extranjeros  
 MELENDEZ VALDÉS, 2

**Casa de compra-venta mercantil**  
 DE  
**FELIX HERNAIZ**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.  
 En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que teogan valor.

**LA BANDERA**  
 60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz  
 Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.  
 En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

**LA FORTUNA**  
**Jaime & Gómis & Benages**  
 VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).  
 Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

**JOSE DACAL**  
 Agente de Negocios. Procurador.  
 ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

**GARN ESTERERÍA**  
**JOAQUIN MORA**  
 PLAZA DE LA SOLEDAD  
 La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.

**EMILIO FERNÁNDEZ**  
 AGENTE DE NEGOCIOS  
 Arco Aguero, 17, pral.  
**BADAJOS**

**PAÑERÍA Y SASTRERÍA**  
**Alfonso Montero**  
 SAN JUAN, NUMERO 28  
 Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

**ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)**  
 Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.  
 Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

**La Columna**  
 DE  
**TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO**  
 SAN JUAN, 18, BADAJOS.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases; pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.  
 Único depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, titin magnesianas.

**Isabel Alvarez Buiza**  
 Plaza de la Constitución, 17. **BADAJOS.**  
 La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

**La Esperanza**  
 Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8

**LAUREANO BARRIGA**  
 Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

**LA CUBANA**  
 Especialidad en chocolates elaborados á brazo y **café** **tostados**, habiendo obtenido **medalla de oro** en la Exposición de París.  
**FRANCISCO PIZARRO, 8**  
**sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz**

**EL PROGRESO**  
**Ramallo y Sales**  
 Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.  
**BADAJOS**  
 PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

**Almacén por Mayor y Menor**  
 DE  
**MERCERIA Y PAQUETERIA**  
 DE  
**MARTIEZ Y CORTÉS**  
 San Juan, 14, Badajoz  
 Perfumes, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

**GRANDES ALMACENES**  
 DE  
**TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA**  
 PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4  
 Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.

**LUIS RAMALLO Y C.**  
 S. EN C.  
**BADAJOS**

**LA FLOR DE LA MANCHA**  
 HERNÁN-CORTÉS, 20. **BADAJOS.**  
**J. Rodriguez, y Comp.ª**  
 Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

**DEPOSITO DE ABONOS QUIMI JS**  
 y primeras materias para s preparación  
 Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.  
 También en este depósito se expende el bono «Laves», experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.  
 En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiendo al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.  
 Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafranca de los Barros á  
**D. Rafael Crespo y Calpena.**

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
**SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES**  
 GARANTÍAS:  
 Capital social..... Ptas. 15.000.000'00  
 Reservas..... > 12.267.6320'8  
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... > 247.921.609'64  
 Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... > 18.708.693'48  
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.  
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
 DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.  
 Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lladó, Arias Montano, 18, Badajoz.  
 Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

**JOSE FERNANDEZ**  
 AGENTE DE ADUANAS  
 Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.  
 También compra toda clase de cereales á precios corrientes.  
 No vendes sin antes visitar esta casa.  
**MENACHO, 22 (ANTES Pozo)**  
**BADAJOS**

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
**HIJOS DE SIERRA**  
 Montesinos, 21.—**BADAJOS.**  
 Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.  
 Honorarios módicos.

**Gran Salón de Peluquería**  
 DE ANTONIO TORREJONCILLO  
 Se afeita, corta y riza el pelo. Unica casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.  
**Melendez Valdés, 88,**

¿Quién puede competir en Corsés con  
**JÚLIO RAYO?**  
 Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

**JUAN VELAROS**  
**Pasamanería 34 San Juan, 34**  
 Especialidad en adornos y novedades de París.—Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.  
 Perfumería de las mejores marcas.

**BAZAR INGLÉS**  
 (Antiguo Candado)  
**Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería**  
 Pinturas, Papeles para decorar Habitaciones  
 Batería de cocina y bombas para agua.  
 Unica representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.  
**JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.**  
 CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOS.

**ARQUEROS**  
 Larga, 48. **BADAJOS.**  
 Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.  
 Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

**ALMACENES DE MADERAS**  
 con máquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembrar MOVIDAS Á VAPOR  
 Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
 Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.  
 Tablones y tablas cepilladas y machihembradas. Travesas para el ferro-carril. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.  
 Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.  
 Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
 Precios sin competencia.  
 Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**  
 Estación Ferro-carril.—**BADAJOS.**

**Novedades en Tejidos del eino y Extranjero**  
**AVELINO CARBALLO**  
 Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena 1  
**BADAJOS**

**ALFREDO VILLANUEVA**  
 Fundidor de Campanas  
 DOMI LLIADO EN HERRERA DEL DUQUE,  
 de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.  
 El primer taller de su clase en España.

**Alfredo Villanueva**  
 Herrera del Duque.—Badajoz.

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**  
 SAN JUAN, 19 **BADAJOS**  
 La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.  
 Perfumería y pasamanería.

**EL GLOBO**  
 ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44  
**LUIS CARBALLO**  
**BADAJOS**

Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Logroño. Probadlas y os convenceréis.  
 Completo surtido en todos los artículos.  
 Cafés tostados, clases superiores.